

INFORME DE ACTIVIDADES

GERENCIA GENERAL

2018

Estimados miembros de la Junta general de accionistas, es mi deber presentar este informe de actividades, tanto por tema legal, como ético.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Como uno de mis objetivos para el presente año fue presentar a nuestra compañía ante empresas que necesitan proveedores de servicio de transporte de carga pesada, entre estas tenemos: Pepsi Co, Kywi, Elite.

En esta última fuimos calificados y tuvimos tres meses de prueba, lamentablemente no contamos con el apoyo de los socios de la compañía para poder cumplir con los recorridos desde Guayaquil a las diferentes del Ecuador.

Mantuvimos reuniones con Ransa s.a. y su encargado de transporte, pero lamentablemente al ser intermediarios el valor por tonelada transportada fue demasiado bajo, los mismos que no cubrían tan siquiera los costos de movilización.

La intermediación es un modo de trabajo muy común en el sector de transporte, lo que genera lamentablemente competencia desleal en el sector con pagos demasiados bajos en relación a los contratos originales.

El valor de facturación de los accionistas en sus diferentes actividades fue de 331.730,00 y de manera individual. Sería importante generar la sinergia con los diferentes accionistas y buscar calificar de manera directa nuestra compañía y evitar la intermediación.

De la administración anterior se recibió una compañía con un valor elevado de sueldos pendientes al exgerente, el mismo que solicitaba desahucio y derechos que solo corresponden a los empleados, luego de una negociación exitosa se logra un acuerdo de pago, el mismo que fue debidamente cancelado con las formalidades legales, evitando posibles demandas en un futuro.

Se han presentado los reportes necesarios a los organismos de control de manera puntual y oportuna, manteniendo una compañía al día en sus obligaciones lo que ha permitido a los accionistas realizar sus respectivos trámites, tales como: Emisión de facturas, matriculación, incrementos de cupo en la agencia de tránsito, etc.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Omar Ortiz CPA